

-ACUSE-

FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hoja No. 1 de 14

No. de Acto de Fiscalización: 12/2021

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Articulación Sectorial y Regional y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional	Clave del Programa:	800	Tipo de Acto de Fiscalización:	Desempeño Pp S278

Oficio No. 38100/L100/1606/2021

Ciudad de México a 30 de septiembre de 2021

Mtro. Noé Ortíz Lépez
 Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, piso 2, ala sur
 Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez,
 C.P. 03940, Ciudad de México
 Presente



Dr. José Alejandro Díaz Méndez
 Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional
 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, piso 5, ala sur
 Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez,
 C.P. 03940, Ciudad de México.
 Presente

Dra. Marcela Cristina Del Carmen Pouliot Madero
 Titular de la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación
 Internacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, piso 3, ala norte
 Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez,
 C.P. 03940, Ciudad de México.
 Presente



Con relación a las órdenes del acto de fiscalización No. 12/2021, emitidas mediante los números 38100/L100/1277/2021, 38100/L100/1278/2021 y 38100/L100/1279/2021, de fecha 28 de julio del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 109 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 6 fracción III apartado B y 37, fracciones XIII y XVI y 40 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 32, 33 y 34 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como artículos 24 y 25 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, se adjunta el informe de resultados correspondiente al acto de fiscalización No. 12/2021 Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S278 "Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación" y al proceso de extinción del Fondo Institucional para el Desarrollo Científico, Tecnológico e Innovación (FORDECYT-PRONACES), que se practicó a la Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional, Unidad de Administración y Finanzas y Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que comprendió el periodo de revisión del 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2021.



Handwritten signature

Handwritten date 30/09/21 and signature

Handwritten initials and signature

 FUNCIÓN PÚBLICA				ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No. 2 de 14	
Ente:		Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Sector:		No Sectorizado	
Unidad Auditada:		Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Articulación Sectorial y Regional y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional		Clave del Programa:		800	
				Clave:		38100	
				Tipo de Acto de Fiscalización:		Desempeño Pp S278	
						12/2021	

En este informe se presenta con detalle la observación determinada, que previamente fue comentada y aceptada por las personas servidoras públicas responsables de su atención y en la que destacan, las siguientes situaciones observadas:

- I. Se emitieron oficios de instrucción a la Fiduciaria para realizar las ministraciones a los Sujetos de Apoyo al 28 de junio de 2021; sin embargo, no se presentó evidencia que se contabilizaron en la cuenta de "Efectivo y Equivalentes", de acuerdo a lo establecido en la Guía Contabilizadora de los Fondos CONACYT.

- II. Se determinaron diferencias en los auxiliares contables y los Estados de Actividades del FORDECYT-PRONACES, en los siguientes rubros:
 - **Patrimonio temporalmente restringido.**- Los montos reportados en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2021 en los conceptos "Cambios en el patrimonio temporalmente restringido" y "Formalización de los Apoyos", presentan diferencias con los registros de la Cuenta "Patrimonio Temporalmente Restringido".

Ahora bien, en este rubro en el mes de julio de 2020, se identificaron en auxiliares contables 5 registros que en las cuentas contables correspondientes presentaban un saldo inicial "cero", originando un saldo deudor contrario a la naturaleza de la cuenta.

Asimismo, en mayo de 2021 en la cuenta "Patrimonio Temporalmente Restringido"; se registró la "Terminación anticipada" de 3 proyectos; es así que, dichas aplicaciones debieron de realizarse en la cuenta "Patrimonio Disponible", al no existir la obligación de compromiso de pago al Sujeto de Apoyo.

Además, al 30 de junio de 2021 no se han descomprometido los recursos de 13 cuentas del rubro "Patrimonio Temporalmente Restringido", las cuales por el concepto y antigüedad indicados podría no existir la obligación de pago, ya que corresponden a compromisos de los ejercicios 2013, 2015, 2016, 2017 y 2018.

 - **Pasivo/Compromisos por Apoyo.**- Se verificó que los pagos realizados en 2020 reportados en el Padrón de Beneficiarios estuvieran comprendidos en la integración de las cuentas "Compromisos por apoyo/programas y convocatorias por pagar", determinando diferencias en 24 proyectos por un importe de 233,066.9 miles de pesos

- III. Del análisis realizado a la evidencia documental proporcionada por las Unidades Administrativas fiscalizadas, correspondiente al seguimiento técnico y financiero de los proyectos, se determinaron las siguientes situaciones:
 - De 55 proyectos que se reportaron con estatus en "Desarrollo", no se comprobó que fueron presentados por los Sujetos de Apoyo los informes técnicos y financieros de la conclusión de las etapas, de acuerdo a las fechas establecidas en el "Cronograma de Actividades" y/o prórroga otorgada, en cumplimiento a lo establecido en los Convenios de Asignación de Recursos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No. 3 de 14	
				No. de Acto de Fiscalización:	12/2021
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Articulación Sectorial y Regional y Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional	Clave del Programa:	800	Tipo de Acto de Fiscalización:	Desempeño Pp S278

- De 56 proyectos que las Unidades Administrativas auditadas reportaron que se otorgó prórroga para presentar los informes técnicos y financieros de etapa y final, no se presentó evidencia de la solicitud expresa de prórroga realizada por el Sujeto de Apoyo y otorgada por el Secretario Técnico del FORDECYT; asimismo, no se remitió evidencia que se hiciera del conocimiento al CTA del FORDECYT, en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asignación de Recursos.
- Adicionalmente, de 3 proyectos no coinciden los importes de los reintegros registrados contablemente y los remanentes reportados en los informes financieros de los proyectos, determinando una diferencia de 7,437.3 miles de pesos.

Al respecto, se solicita a las personas servidoras publicas responsables de la Unidad de Administración y Finanzas y de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT, giren las instrucciones que consideren pertinentes al personal a su cargo, a fin de que se implementen las recomendaciones al desempeño y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de observación formalizada, por lo que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las mismas hasta constatar su atención definitiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control en el CONACYT.


 Mtro. Martín Rafael González Hernández

C.C.p.
 Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas, Directora General del CONACYT.
 Lic. José Luis Chávez Delgado, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.
 Lcda. Iliana Beatriz Martínez Hernández, Directora de Administración Presupuestal y Financiera
 Ing. Ivan Alejandro Zamora Velasco, Director de Vinculación y Articulación Regional
 Mtro. Juan Braulio Rivera Lomas, Subdirector de Evaluación del CONACYT.
 Lic. Melissa De La Cerda Nañez, Directora Fiduciaria y Delegada Fiduciaria del Fideicomiso F/3578 FORDECYT-PRONACES.



